

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|--|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | | | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | | | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | | | |

No. DE CONSECUITIVO: 2024-00267

FECHA DE ELABORACIÓN:

| CARGO | PROFESIÓN | DESCRIPCIÓN | EXPERIENCIA ESPECÍFICA | DEDICACIÓN |
|-------|-----------|-------------|------------------------|------------|
| | | | | |

SECCIÓN A. CONDICIONES TÉCNICAS

1. GESTIÓN DOCUMENTAL.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SERIE DOCUMENTAL: CONTRATOS ESTATALES
TIPO DOCUMENTO: Estudios Previos
CÓDIGO: 102.12

2. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

2.1 TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

2.2 OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE AMBIENTE SANO Y ENTORNOS SALUDABLES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS ÁMBITOS DE SALUD Y PSICOSOCIAL, ASÍ COMO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CULTURAL, EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO, UNITRÓPICO.

2.3 MODALIDAD, FUNDAMENTO JURÍDICO Y JUSTIFICACIÓN

2.3.1. MODALIDAD Y FUNDAMENTO JURÍDICO

CONTRATACIÓN DIRECTA

El proceso de selección a contratar es bajo la modalidad de Contratación Directa prevista en la Resolución Rectoral 023 del 01 de septiembre de 2021, modificado por el artículo 1 de la Resolución Rectoral No. 393 de 2021, Articulo 13, numeral 21 y reglamentado por el artículo 25 de la Resolución Rectoral No. 197 del 01 de septiembre de 2021 – Manual de Contratación.

2.3.2. JUSTIFICACIÓN

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN: YOPAL - CASANARE

2.4.1 LOCALIZACIÓN ESPECIFICA: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO UNITRÓPICO, UBICADA EN LA CARRERA 19 NO. 39-40 YOPAL, CASANARE.

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|  | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | |

2.5 PLAZO ESTIMADO EJECUCIÓN: Tres (3) MESES Y Quince (15) DIAS

2.6 PRESUPUESTO OFICIAL: \$16.310.990,50

2.7 FORMA DE PAGO:

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico pagará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera: En tres (03) mensualidades vencidas por valor de e CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCIENTA Y TRES PESOS (\$ 4'660.283) M/CTE, previa suscripción de acta parcial, informe aprobado por la supervisión, certificación de cumplimiento y acreditación de que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de conformidad a lo reglamentado en la ley 789 de 2002. Un pago final por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2'330.141,50) M/CTE, previa presentación del informe de ejecución, acta parcial, certificación de cumplimiento y acreditación de que se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales, de conformidad a lo reglamentado en la ley 789 de 2002.

2.8 SUPERVISIÓN:

La Universidad Internacional del Trópico Americano Unatrópico realizará la supervisión del contrato a través de la Rectoría o quien éste delegue. No requiere interventoría, tendrá las funciones contenidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| PROGRAMA PRESUPUESTAL | SUBPROGRAMA | CÓDIGO Y NOMBRE CCPET | CÓDIGO CPC-DANE | POLÍTICA PÚBLICA | DETALLE SECTORIAL |
|-----------------------|-------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| | | | 83990 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO S Y EMPRESARIALES N C P | | |

| CODIGO FUENTE | NOMBRE FUENTE | CÓDIGO PESUPUESTAL | NOMBRE PRESUPUESTAL | VALOR |
|---------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| 0101 | RECURSOS PROPIOS | 2.1.2.02.02.008.02.01. 01-1 | CONTRATOS / OPS Y CAPS. - ADMINISTRATIVO | \$16.310.990,50 |

REQUIERE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS?

Aplica: SI ___ NO _X_

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--|--|
|  | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | | |

| VIGENCIA | FUENTE | VALOR | SOPORTE AUTORIZACIÓN |
|----------|--------|-------|----------------------|
| - | - | - | - |

NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL y FECHA
(APLICA UNICAMENTE PARA PROCESOS DE MINIMA CUANTIA)

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1 CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA (INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL)

4.1.1 NOMBRE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: "AGUAZUL, ATRACTIVO PARA TODOS 2020-2023"

| LÍNEA ESTRATÉGICA | CÓDIGO Y SECTOR | PROGRAMA PDM | META DE RESULTADO | SUBPROGRAMA PDM | META DE PRODUCTO PDM |
|-------------------|-----------------|--------------|-------------------|-----------------|----------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

4.2. INFORMACIÓN PROYECTO

| NOMBRE PROYECTO | BPIN | BIPPIM | COMPONENTE | ACTIVIDAD | VALOR | PRODUCTO MGA |
|-----------------|------|--------|------------|-----------|-------|--------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

4.2.1 EMPLEOS ESTIMADOS CON LA INVERSIÓN

| | |
|--------------|---------------|
| DIRECTOS(S): | INDIRECTO(S): |
|--------------|---------------|

4.2.2 META DEL OBJETO A CONTRATAR

| Descripción del Indicador de Producto plan indicativo | Línea Base | Meta de Indicador esperado del Producto | Meta de Producto del Objeto a Contratar |
|-------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

5. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

(Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso y Profesional de la respectiva dependencia).

5.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER y FORMA TECNICA DE SATISFACERLA:

La Universidad Internacional del Trópico Americano, Unatrópico, en virtud de las disposiciones emanadas de la Ley 1937 de 2018, particularmente los artículos 1 y 2, los cuales fueron instrumentalizados por la Asamblea Departamental de Casanare mediante la Ordenanza No.014 de 2021 para su oficialización, se erige como la institución de educación superior por excelencia en el Departamento de Casanare. En consonancia con lo dispuesto en el marco constitucional y legal, Unatrópico se configura como un ente de régimen especial, dotado de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, así como de gobierno propio. Su pertenencia al sistema de universidades estatales y su vínculo con el Ministerio de Educación Nacional, bajo las directrices establecidas por la Ley 30 de 1992, la Ley 1740 de 2014 y demás normativa

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.

Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010

contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co

Aguazul Casanare

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

aplicable, le otorgan un estatus de relevancia en el ámbito educativo nacional.

Por ello, y simultáneamente al proceso de transformación de Unatrópico de conformidad con las disposiciones de la Ley 1937 de 2018, mediante la Resolución Rectoral No. 020 de 2021, la Universidad Internacional del Trópico Americano, adoptó el Estatuto de Bienestar Universitario, el cual tiene como objetivo principal Contribuir con el desarrollo humano integral de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y jubilados teniendo en cuenta las condiciones de cada persona, mediante la ejecución de programas y procesos permanentes y dinámicos, orientado a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de bienestar que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambio en ámbitos personales, académicos y laborales.

En desarrollo del Estatuto de Bienestar Universitario, la Universidad Internacional del Trópico Americano a través del Acuerdo CS No. 044 de 2023 expidió la Política Integral de Bienestar Universitario, la cual comprende el conjunto de lineamientos y estrategias que orientan el quehacer de Bienestar Universitario y por medio de los cuales se implementan los ejes transversales del Estatuto de Bienestar Universitario: desarrollo y formación integral, vida universitaria y solidaria y, ambiente sano y entornos saludables.

En aras de dar cumplimiento a la ejecución de las áreas y líneas de acción prioritarias, es esencial la incorporación de un profesional que apoye la línea de arte y cultura, fundamental para el enriquecimiento cultural y la expresión creativa de nuestra comunidad universitaria. Este profesional desempeñará un papel clave en la promoción de actividades artísticas y culturales que estimulen el pensamiento crítico y la innovación. Además, contribuirá al programa de salud mental, un componente crucial para el bienestar emocional y psicológico en nuestro entorno académico. Su colaboración permitirá que las estrategias y actividades sean efectivas y estén adaptadas a las necesidades específicas de nuestra comunidad, promoviendo un enfoque holístico que favorezca tanto el bienestar individual como colectivo.

Por lo tanto, debido a la falta de personal en esta oficina, es necesario contratar a un (01) profesional con formación en psicología y especialización en Alta Gerencia. Este profesional acompañará a la Oficina de Bienestar Universitario en la implementación y ejecución de las actividades relacionadas con las líneas de acción de arte y cultura, salud, y psicosocial, tal como se describe en el Estatuto de Bienestar Universitario y la Política Integral de Bienestar Universitario para el año 2024.

5.2. POBLACIÓN OBJETIVO

- 5.2.1 CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: (clasificada por género, generacional, localización geográfica, condición de vulnerabilidad, grupo étnico)- (Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso y Profesional de la respectiva dependencia).

Teniendo en cuenta que las acciones que se adelantan a través del proyecto de inversión benefician a toda la ciudadanía en general de manera que se considera que los beneficiados son la Población del área urbana y rural así: 3317

5.2.2 CLASIFICACIÓN DE POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|  | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | |

SI NO

6. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC, BIEN O SERVICIO A REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTREGABLES QUE EVIDENCIAN EL PRODUCTO, OBLIGACIONES, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS, OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS, FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA COMPETENCIA DEL MUNICIPIO Y LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN

(Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso y Profesional de la respectiva dependencia).

6.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

En atención al Decreto 1082 de 2015, los bienes o servicios requeridos se encuentran inscritos según la clasificación de UNSPSC (Código estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), así:

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------|----------|
| [F] - Servicios | 80000000 - SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 80110000 - SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS | 80111600 - SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL | |

6.2 BIEN O SERVICIO A REGISTRAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

En este numeral debe identificarse los bienes y/o servicios para el registro contable

| GRUPO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|-------|---------|-------|----------|
| - | - | - | - |

6.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:

- Apoyar el diseño estrategias, planes, programas, proyectos, alianzas y actividades que fomenten la expresión artística y cultural de manera crítica y reflexiva, contribuyendo al desarrollo integral de estudiantes y personal universitario.
- Participar en el desarrollo de las estrategias, planes, programas, proyectos, alianzas y actividades que fomenten la expresión artística y cultural de manera crítica y reflexiva, contribuyendo al desarrollo integral de estudiantes y personal universitario.
- Apoyar el desarrollo del programa de salud mental a través de actividades que generen un impacto positivo y duradero en los estamentos establecidos en el Estatuto de Bienestar Universitario.
- Crear un repositorio digital para almacenar y organizar estrategias, planes, programas, actividades y otra información relevante, facilitando su identificación y búsqueda según sea necesario.

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A- ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

5. Apoyar en la realización del diagnóstico y en la actualización de los procedimientos, procesos y formatos relacionados con las líneas de acción de Salud, Psicosocial, y Arte y Cultura, según lo establecido en la Política Integral de Bienestar Universitario de Unatrópico.

6. Apoyar la realización de las actividades derivadas de las líneas de acción de todas las áreas establecidas en el Estatuto de Bienestar Universitario y la Política Integral de Bienestar Universitario de Unatrópico.

7. Cumplir con las demás actividades que le sean encomendadas, derivadas del objeto y naturaleza del contrato.

Las especificaciones técnicas completas, se encuentran relacionadas en el archivo anexo, documento relacionado que hace parte integral del presente proceso.

6.4 ENTREGABLES QUE EVIDENCIAN EL PRODUCTO (CUANDO APLIQUE)

6.5 OBLIGACIONES

6.5.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

2. Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución, terminación y/o liquidación del contrato.

3. Presentar informe de ejecución del contrato.

4. Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.

5. Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

6. Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.

7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

8. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.

9. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.

10. Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro del día hábil siguiente a la suscripción del respectivo acto.

11. Mantener actualizado la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

contrato y seis (6) meses más y presentarse en el edificio de la Universidad, en el momento en que sea requerido.

12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

13. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.

6.5.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del contrato.

2. Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada.

3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

6.6 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El(La) certifica que, una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia del año 2024, el(los) bien(es) o servicio(s) a adquirir con el presente proceso se encuentra(n) incluido(s) en el Plan Anual de Adquisiciones adoptado mediante Resolución No. 011 del 11 de enero de 2024 y demás actos administrativos que lo modifiquen o actualicen.

Lo anterior, lo corrobora en calidad de de la .

6.7 PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS:

TRÁMITES AMBIENTALES.

| DESCRIPCION | APLICA | NO APLICA | No. Y FECHA | VENCIMIENTO |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-------------|-------------|
| Licencia ambiental: | | X | | |
| Planes de manejo ambiental | | X | | |
| Permiso de Concesión de Aguas superficial: | | X | | |
| Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas | | X | | |
| Permiso de Ocupación de Cauce | | X | | |
| Permiso de Aprovechamiento Forestal: | | X | | |
| Permiso de Vertimientos | | X | | |
| Permiso de Emisiones atmosféricas | | X | | |
| Permiso de Extracción minera | | X | | |
| Certificación sanitaria: (Emite la secretaría de salud departamental previo solicitud) | | X | | |

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------|--|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | | | |
| | CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | | |
| | Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | | |

| | | | | |
|------------------|--|---|--|--|
| del municipio). | | | | |
| OTRO DOCUMENTO - | | X | | |

TRÁMITES ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

| DESCRIPCION | APLICA | NO APLICA | No. Y FECHA | VENCIMIENTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|-------------|-------------|
| 1. Informe de Visita técnica del Profesional que efectuo la visita soporte para dar inicio al proceso de selección | | X | | |
| 2. Licencia de construcción | | X | | |
| 2.1 Obra Nueva | | X | | |
| 2.2 Ampliación | | X | | |
| 2.3 Adecuación | | X | | |
| 2.4 Modificación | | X | | |
| 2.5 Restauración | | X | | |
| 2.6 Reforzamiento estructural | | X | | |
| 2.7 Demolición | | X | | |
| 2.8 Cerramiento | | X | | |
| 3. Licencia de Parcelación | | X | | |
| 4. Licencia de Subdivisión | | X | | |
| 4.1 Licencia de Subdivisión rural | | X | | |
| 4.2 Licencia de Subdivisión Urbana | | X | | |
| 4.3 Reloteo | | X | | |
| 5 Intervención y Ocupación del Espacio Público | | X | | |
| 5.1 Localización de Equipamientos | | X | | |
| 5.2 Intervención del Espacio Público | | X | | |
| 6 Certificado de Uso del Suelo | | X | | |
| 7 Constitución de servidumbres (escritura pública y certificado de libertad y tradición) | | X | | |
| 8 Predio de propiedad del municipio (Especificar el No. de escritura pública y | | X | | |

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.

Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010

contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co

Aguazul Casanare

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | | | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | | | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | | | |

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---|--|--|
| Número del Certificado de libertad y tradición): | | | | |
| 9 Declaración del silencio administrativo positivo, de la solicitud realizada a entidades del orden nacional para que a título gratuito ceda el inmueble al municipio, en los términos del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012 | | X | | |

OTROS DOCUMENTOS TECNICOS REQUERIDOS

| ITEM | Aplica | No aplica | Descripción |
|-------------------------------------------|--------|-----------|-------------|
| DISEÑOS: | | | |
| PLANOS: | | | |
| ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD | | | |

6.7 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA COMPETENCIA DEL MUNICIPIO Y LA FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN.

7. APPLICACIÓN DECRETO No. 0248 DE 2021 (CUANDO APLIQUE)

(Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso o Profesional de la respectiva dependencia según quien lo determinó)

7.1. ¿Este proceso requiere adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de agricultura campesina, familiar o comunitarios locales, y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinado a las compras de alimentos?

Aplica: SI ___ NO _X_

7.2. ¿En este proceso se incluyen bienes y servicios que no están relacionados con el artículo 2.20.1.1.3 del Decreto 0248 de 2021?

Aplica: SI ___ NO _X_

7.3. En el evento en el que la respuesta al numeral 7.1., sea positiva, indicar si se debió acudir a la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales.

Aplica: SI ___ NO _X_

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

8. INFORMACIÓN PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR

(Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso y Profesional de la respectiva dependencia en lo que respecta a bienes nacionales relevantes y estos responsables con los miembros con el comité evaluador en lo que respecta al estudio del sector)

8.1. ASPECTOS GENERALES CONFORME A GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR, VERSIÓN VIGENTE, EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

8.2. IDENTIFICACIÓN DE BIENES NACIONALES RELEVANTES (CUANDO APLIQUE)

9. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

(Responsable: Secretario de Despacho o Jefe de Oficina que adelanta el proceso o Profesional de la respectiva dependencia, según quien lo determinó)

9.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

(Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

10.1 Determinar los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable.

PERSONA JURÍDICA.

El proponente deberá contener y presentar copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN y Copia del Certificado de existencia y representación Legal con inscripción en cámara de comercio vigente, cuyo objeto social o actividad comercial tenga relación con el objeto contractual, el cual no podrá tener una expedición superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de comunicación de aceptación de oferta y Registro único de proponente en los casos que aplique de acuerdo con el manual de contratación.

PERSONA NATURAL.

El proponente deberá contener y presentar fotocopia cedula ciudadanía del oferente, Hoja de vida de la función pública, Fotocopia Cédula de Ciudadanía, Formato de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, Certificado judicial – Policía Nacional, Certificado de antecedentes disciplinarios, Paz y salvo por multas en el registro nacional de medidas correctivas, Certificado boletín de responsabilidad civil -contraloría, Soportes estudios académicos, Soportes experiencia laboral, Certificado o Copia planilla de pago de la afiliación a salud y pensión, Tarjeta profesional, (cuando aplique o documento que acredite su profesión) Fotocopia del registro único Tributario (RUT), Certificación Bancaria, Libreta militar, hombres menores de 50 años, Examen de salud ocupacional vigente

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  <p>Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano</p> | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A-ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

10.2 CRITERIOS HABILITANTES

11. CRITERIOS PARA EVALUAR OFERTA Y ADJUDICAR EL PROCESO (CUANDO APLIQUE)

12. RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO, LA FORMA DE MITIGARLOS Y LA ASIGNACIÓN DEL RIESGO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES

Debido a las especificaciones de la identificación y clasificación de riesgos, la matriz de riesgos se adjunta como documento anexo, el cual hace parte integral del presente estudio

13. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR. (cuando aplique)

(Responsable dependencia que está adelantando el proceso y revisión del Comité Asesor-evaluador).

| COBERTURA EXIGIBLE | CUANTIA | VIGENCIA | APLICA |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------|
| Cumplimiento General Del Contrato | Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. | Será por el plazo del contrato y seis (6) meses mas | X |

Nota: En todos los casos el asegurado y/o beneficiario será el municipio de Aguazul, NIT. No.891.855.200 – 9.

14. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

15. DOCUMENTOS

ANEXOS

16. RESPONSABLES INFORMACIÓN TÉCNICA (NECESIDAD, ACTIVIDADES, JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD, PERFIL Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS) ECONÓMICA, COMPETENCIA DEL MUNICIPIO, RIESGOS, GARANTÍAS, ACUERDOS COMERCIALES, PLAN DE ADQUISICIONES.

| ELABORÓ: | REVISÓ: | APROBÓ: |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombre: KAROL TATIANA BARON GOMEZ Cargo: JEFE OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | Nombre: AMANDA DUEÑAS CUBIDES Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | Nombre: Cargo: |

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  Unatrópico Universidad Internacional del Trópico Americano | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A- ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

17. CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR. (según corresponda a la modalidad)

| ELABORÓ: | APROBÓ: |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: Cargo: | Nombre: CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO Cargo: SECRETARIO(A) DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL |

18. REVISIÓN TÉCNICA QUE ESTABLECE QUE EL OBJETO Y ACTIVIDADES A CONTRATAR SE AJUSTA AL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO- BBPIM, COMPETENCIA DEL MUNICIPIO Y ORIGEN DE RECURSOS A INVERTIR, Y PAA.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| REVISÓ BANCO DE PROYECTOS Y CORROBORÓ PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Inversión): Nombre: AMANDA DUEÑAS CUBIDES Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN | APROBÓ: Nombre: Cargo: |
| REVISIÓN TÉCNICA PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Funcionamiento): Nombre: Cargo: | APROBÓ: Nombre: Cargo: |

19. REVISIÓN DEL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS

| REVISÓ: | APROBÓ: |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombre: SILVIA PATRICIA SUATERNA PEREZ Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO | Nombre: Cargo: |

20. RESPONSABLES ANÁLISIS DE LA DEMANDA, ANÁLISIS DE LA OFERTA, REQUISITOS HABILITANTES, FACTORES DE EVALUACIÓN (CUANDO APLIQUE)

| REVISÓ Y APROBÓ: | REVISÓ Y APROBÓ: | REVISÓ Y APROBÓ: |
|-------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre: Cargo: | Nombre: Cargo: | Nombre: CLAUDIA PATRICIA MANRIQUE VEGA Cargo: VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO |

OBJETO: PRESTAR, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE AMBIENTE SANO Y ENTORNOS SALUDABLES, ESPECÍFICAMENTE EN LOS ÁMBITOS DE SALUD Y PSICOSOCIAL, ASÍ COMO EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN CULTURAL, EN

| PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--|
|  Unitrópico Universidad Internacional del Trópico Americano | ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD | |
| CÓDIGO: A- ABS-F-84 | Versión: 01 | |
| Vigente: Resolución No. 005 del 04 de enero del 2024 | | |

COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO, UNITRÓPICO.